

Ciudad Gral. Liber Seregni, 24 de Julio de 2018

RESOLUCIÓN N° 90/2018

Acta N° 17/2018

VISTO: La necesidad de ampliar el Centro Cívico

CONSIDERANDO:

- 1) Que es necesario ampliar el Centro Cívico para la mejora de los servicios a la comunidad como también la mejora laboral para los funcionarios
- 2) Que se contó con el asesoramiento de la Arq Natalia Brener la cual además procedió a la tasación y observación de la viabilidad de esta obra
- 3) Que es una oportunidad de crecimiento para la comunidad y la localidad
- 4) que se puede utilizar en conjunto con las distintas Direcciones tales como Obras, Gestión ambiental y tránsito.
- 4) Que se cuenta con los padrones 34872 y 34884 junto al Centro Cívico

ATENCIÓN. A lo precedente mente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE: Solicitar la compra de los padrones 34872 y 34884 para la ampliación del Centro Cívico.

Comuníquese a Secretaría General, Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan.


Alba Torres


Carlos Daniel Cardozo
Carlos Daniel Cardozo


Ruben Moreno
Alcalde
Municipio Nicolich